



JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA

Fecha	Medellin, mayo catorce (14) de dos mil veinticinco (2025)
-------	---

RADICACIÓN DEL PROCESO																				
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	2	6	2	0	2	3	0	0	0	0	3
Dpto.	Municipio				Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año			Consecutivo						

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
Demandante	SANDRA CATALINA PEREZ RESTREPO
Demandado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Vinculadas	ACTIVOS S.A.S. S&A SERVICIOS Y ÂSESORÍAS S.A.S.
Llamadas en garantía	SEGUROS DEL ESTADO S.A. CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "SEGUROS CONFIANZA S.A."
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Providencia	Se agota audiencia del artículo 77 del CPTSS. Se fija fecha para audiencia del artículo 80 CPTSS para el 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:30AM

DECISIÓN
<p>A título informativo se hace un relato de las decisiones más relevantes adoptadas en la diligencia. Según lo dispuesto en el Art. 42 y 46 del C.P del T y S.S. <u>la actuación es oral</u> y las decisiones vinculantes son adoptadas <u>en la audiencia</u>, de manera que para consulta de las mismas se deberá remitir a la grabación de la misma, en la que entre otras se decidió:</p> <p>Se resuelve incidente de nulidad.</p> <p>Se agota la diligencia del artículo 77 del CPTSS así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de conciliación sin acuerdo entre las partes. - Etapa de excepciones previas: se declara no próspera excepción previa de prescripción. Se condena en costas. Se repone en el monto de la condena en costas, tasándose en la suma

de medio salario mínimo a cargo de ACTIVOS S.A.S. Y medio salario mínimo a cargo de S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S. y a favor de la parte demandante.

- Etapa de saneamiento: Se sana en cuanto a la prueba aportada por la parte demandante al interponer la demanda.
- Etapa fijación del litigio, sin observaciones de las partes.
- Etapa de decreto de pruebas: Se decretan las pruebas solicitadas por la parte demandante.

Se fija fecha de celebración de la audiencia del art. 80 del CPTSS para el 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:30AM

CONTROL DE ASISTENCIA

Se deja constancia que la presente audiencia fue celebrada de manera virtual con la presencia de las personas que a continuación se relacionan:


LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez

LUISA FERNANDA CÉSPEDES JARAMILLO
Apoderada SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SANDRA CATALINA PÉREZ RESTREPO
Demandante

CARLOS HUMBERTO CARVAJAL PABÓN
Representante Legal CHUBB SEGUROS
COLOMBIA S.A.

CARLOS ANDRÉS JURNIELES ANGARITA
Apoderado parte demandante

CARLOS ANDRÉS ALONSO JARAMILLO
Apoderado CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

KAREN CECILIA SARMIENTO BARÓN
Representante legal FNA

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO
Apoderada SEGUROS CONFIANZA S.A.

**LUIS CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ
MORALES**
Apoderado FNA

NATALIA CASTAÑO
Representante Legal S&A SERVICIOS Y
ASESORÍAS S.A.S.

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ BURBANO
Apoderado de S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS
S.A.S.

JUAN CARLOS RESTREPO RIVERA
Representante Legal ACTIVOS S.A.S.

JOHN MARIO CASTRO DELGADILLO
Apoderado ACTIVOS S.A.S.